



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**" Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 26 de Diciembre de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 5632/19-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26/12/19 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8352/2019

ARTÍCULO 1º.- CONDONASE a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires " del pago de las cuotas 5ª 12/18 de la Tasa por Servicios Generales y Sanitarios Municipales, correspondientes al inmueble ubicado en calle 28 N° 580, de esta ciudad, cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Secc. B, Manzana 154, Parcela 14C.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-